

Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: IESS-033-02-06 Página 1 de 3

Información de Trámite

Nombre Trámite	SOLICITUD RETIRO DE FONDOS DE RESERVA
Institución	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
Descripción	Trámite orientado a la devolución de valores de fondos de reserva a los afiliados y jubilados, en cumplimiento con los requisitos establecidos en la normativa vigente.
¿A quién está dirigido?	Los beneficiarios de este trámite son los afiliados / jubilados adscritos al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social que acceden a los servicios de fondos de reserva. Para mayor información consulte nuestra página web: www.iess.gob.ec.
	Dirigido a: Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio.
el trámite?	Resultado a obtener: • Acreditación de valores por fondos de reserva
¿Qué necesito	Requisitos Generales: Trámite virtual: Trámite que se realiza totalmente en el portal web del IESS y su proceso de respuesta es

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Trámite virtual: Trámite que se realiza totalmente en el portal web del IESS y su proceso de respuesta es automático.

Requisitos:

- Clave de acceso al portal IESS: Para acceder a este trámite obtenga previamente la clave de usuario, digite el número de identificación en el aplicativo de Fondos de Reserva, de tal manera que genere o consulte la solicitud.
- 2. Cédula: Ingrese al aplicativo del seguro especializado opción "Fondos de Reserva", registre su número de cédula para solicitar el retiro de sus fondos.

Requisitos Específicos:

Requisito alternativo:

- Código de identificación para extranjeros: Aplica únicamente para ciudadanos extranjeros que no tienen cédula de identidad, siempre y cuando se encuentren registrados o afiliados en el IESS, a través de un código de identificación.
- Registre en el aplicativo del seguro especializado, el código de identificación para extranjeros en la página del IESS, www.iess.gob.ec, documento otorgado por el IESS en los Centros de Atención Universal.

¿Cómo hago el trámite?

Trámite virtual

IMPORTANTE:

Para poder realizar la solicitud de Retiro de Fondos de Reserva debe considerar las siguientes condiciones:

- 1. Mantener registrada una cuenta bancaria en historia laboral.
- 2. No tener préstamos quirografarios vigentes.
- 3. No tener obligaciones patronales pendientes de pago.
- 4. Afiliados activos: Mantener 36 o más aportaciones de fondos de reserva.
- 5. Afiliados cesantes: Mantenerse cesante por lo menos 60 días
- Jubilado o mayor de 60 años: Mientras tenga un valor disponible no requiere mínimos de aportaciones de fondos de reserva.





Registro Único de Trámites y Regulaciones		
Código de Trámite: IESS-033-02-06	Página 2 de 3	

INDICACIONES:

- Ingrese al portal https://www.iess.gob.ec, dé clic en el ícono 'Trámites Virtuales', seleccione 'Afiliados', dé clic en la opción 'Fondos de reserva'. Link: https://app.iess.gob.ec/iess-fondo-reserva-afiliado-web/app/index
- 2. Ingrese su número de cédula y clave personal.
- 3. Seleccione la opción 'Consulta Fondo Reserva', dé clic en 'Solicitud Devolución Fondo de Reserva'; y, si está de acuerdo dé clic en 'Aceptar'.

NOTA: El ciudadano solicitante puede hacer el seguimiento de su trámite ingresando al portal del IESS con su número de cédula y clave, seleccionando la opción 'Trámites virtuales', en la opción 'Afiliados', elije el ícono 'Fondos de Reserva', luego de clic en 'Consulta Fondo Reserva'; y, finalmente elija 'Consulta estado solicitud'. En caso excepcional, puede realizar la consulta acercándose a los centros de atención al ciudadano a nivel nacional.

Canales de atención:

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención? Virtual: 24 horas

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Atención al Ciudadano Correo Electrónico: atencionalusuario@iess.gob.ec

Teléfono: 593 23945666

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	09	4	0
2025	08	1	67244
2025	07	6	34102
2025	06	4	29482
2025	05	2	33465
2025	04	19	31145
2025	03	12	30946
2025	02	4	31651
2025	01	12	32508
2024	12	0	26463
2024	11	8	30554
2024	10	12	29241
2024	09	6	28255



Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: IESS-033-02-06

Página 3 de 3

2 6624	Mes	V ⊚lumen de Quejas	⊻⊛াদnen de Atenciones
2024	07	10	30157
2024	06	8	31446
2024	05	48	23892
2024	04	3	27855
2024	03	4	34907
2024	02	13	64186
2024	01	3	41479

